

RODRIGO,
ELIAS
& MEDRANO
ABOGADOS

55
ANIVERSARIO

SMV emite Circular No. 146-2020-SMV/11.1, requiriendo a emisores la remisión de memoria anual e información financiera auditada del ejercicio 2019, en forma independiente a la convocatoria a junta obligatoria anual.



SMV emite Circular No. 146-2020-SMV/11.1 (“Circular”), requiriendo a emisores la remisión de memoria anual e información financiera auditada del ejercicio 2019, en forma independiente a la convocatoria a junta obligatoria anual.

La Circular se refiere a la memoria anual y a la información financiera auditada individual o separada anual correspondientes al ejercicio 2019, que el Directorio somete a consideración de la junta obligatoria anual (“JOA”), y que es remitida a la SMV, por la vía de los hechos de importancia, en el momento en que la JOA es convocada, de acuerdo con la normativa de hechos de importancia.

La Circular solicita a los emisores que aún no hayan realizado la convocatoria a su JOA pero que ya contaran con dichos documentos, que los revelen de inmediato por la vía de los hechos de importancia, en forma independiente a la realización de la referida convocatoria, explicando las razones por las que no se reveló esta información con anterioridad.

Dicha Circular señala que la información en cuestión califica como información privilegiada.

Para los emisores que a la fecha no cuenten con dicha información, la Circular solicita que expliquen en forma inmediata y detallada, por la vía de los hechos de importancia, las razones de ello y el estado de la preparación de la información.

La Circular señala que las acciones anteriores son independientes a la determinación de responsabilidades a que hubiera lugar en el marco de la normativa aplicable y de los principios de transparencia de la información, debida diligencia y de las buenas prácticas de gobierno corporativo.

Para mayor información contactar a:



Nydia Guevara

Socia

nguevara@estudiorodrigo.com



Paul Castritius

Consejero

pcastritius@estudiorodrigo.co



Bruno Baigorria

Asociado

bbaigorria@estudiorodrigo.com
